

 ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
	11-FR61

Funza, 2 de septiembre de 2026

DOCUMENTO FIJACION INDICADORES

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ELEMENTOS DE TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN E IMAGEN DE LOS TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRAL, ASÍ COMO LA DOTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y JUVENTUD Y LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan, fue tomada directamente de la página "www.colombiacompra.gov.co" a través de la herramienta "DATOS COMPRA PÚBLICA – MAE", teniendo en cuenta que es una plataforma confiable donde se recopilan todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la actividad económica que se requiere contratar para satisfacer la necesidad del municipio de Funza.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato; de la muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos que podrían distorsionar la muestra base.

Por lo anterior, los datos financieros que serán utilizados para la muestra que arroje los resultados de los indicadores financieros y organizacionales se realiza teniendo en cuenta los códigos de actividad comercial de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C que para tal efecto fueron adoptados por el DANE.

La verificación de cumplimiento de la Capacidad Financiera y organizacional no tiene ponderación; se estudiará la información Financiera y organizacional al momento de la presentación de la propuesta y antes de efectuar la evaluación económica, con el fin de que la Administración pueda verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de contenido financiero y de organización exigidos en el pliego de condiciones.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y de organización, el cual debe haber sido expedido con anterioridad no mayor a treinta (30) días calendario al cierre de este proceso de selección y la información allí consignada se encuentre en firme.

La capacidad financiera y organizacional es un requisito habilitante para participar y verificar, este no otorga puntaje y la Entidad los verificará como CUMPLE/ NO CUMPLE

Nota: se anexa la matriz de análisis financiero.

 ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
	11-FR61

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TAMAÑO EMPRESA	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830145023	GESCOM S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,39	0,39	15,08	0,27	0,16
860516806	PERMODA LTDA	GRAN EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	0,92	0,66	1,23	0,18	0,06
830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,82	0,31	17,56	0,20	0,14
860519920	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,30	0,42	11,24	0,36	0,20
900127140	C.I.A MIGUEL CABALLERO S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,01	0,60	2,58	0,33	0,13
890704858	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,78	0,30	7,72	0,18	0,12
860351576	CONFECCIONES TALLER 84 S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,14	0,27	6,20	0,23	0,17
900215324	NICHOLL'S TACTICA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,16	0,46	13,16	0,68	0,36
800221644	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,63	0,31	12,85	0,17	0,12
901082101	GRUPO FIRENZE S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,85	0,36	51,42	0,48	0,30
830513863	DOTACION INTEGRAL S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,34	0,39	59,57	0,48	0,29
900461230	LA TEXTILERA DOTACIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,45	0,48	7,59	0,24	0,12
901118625	ARTE Y MODA DOTACIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,99	0,38	13,21	0,20	0,12
901356386	SUMINISTROS 2020 S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,66	0,41	39,25	0,09	0,05
901001460	FABRICA DE DOTACIONES DEL CARIBE S.A.S	MICROEMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,15	0,49	41,34	0,14	0,07
809007132	ROOTI+ CO S.A.S.	GRAN EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,46	0,56	4,51	0,24	0,10
891400819	GUILLERMO PULGARIN S. S.A.	MEDIANA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,88	0,57	3,16	0,09	0,03
901474311	INVERSIONES BRT S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	4,70	0,45	4,35	0,29	0,16
830061331	COMERCIALIZADOR A TEXTIL DYSATEX S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	3,56	0,40	4,19	0,18	0,11
800024711	COMERCIALIZADOR A QUANTTO S A SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL	MEDIANA EMPRESA	4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	2,45	0,42	4,37	0,13	0,07
901705234	MERCADEO Y ESTILO SGD S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	4,59	0,34	IND	0,42	0,27
900568704	DISTRIBUCION Y SERVICIO S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	6,36	0,38	14,63	0,28	0,17
800119030	BOSTONIA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	4,75	0,33	9,78	0,34	0,22
900869049	BACET GROUP S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	2,01	0,48	6,42	0,29	0,14

900574961	MULTISERVICIOS & SUMINISTROS COLOMBIA S.A.S.	MICROEMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	3,24	0,30	IND	0,09	0,06
900719304	C.I. MORASU S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	6,80	0,26	IND	0,75	0,55
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	GRAN EMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	1,97	0,45	217,91	0,37	0,20
816004007	ENCISO LTDA.	MEDIANA EMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	2,50	0,58	1,92	0,10	0,04
901365416	INNOVATEX DOTACIONES S.A.S.	MICROEMPRESA	4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	2,78	0,35	IND	0,00	0,00
MEDIA ARITMÉTICA				3,26	0,42	22,85	0,27	0,16

Desde la perspectiva de la compra pública, se realiza el análisis de demanda y caracterización de la necesidad análisis y entendimiento del comportamiento histórico de compras de la Alcaldía de Funza, en cuanto al objeto contractual materia del presente análisis.

HISTORICO ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO SECOP	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATATADO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MUNICIPIO DE FUNZA	SASIE No. 021 - 2021	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y DE CALZADO ESPECIALDE TRABAJO, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRAL	\$ 60.000.000,00	2,50	0,75	6,17	0,15	0,10
MUNICIPIO DE FUNZA	SASIE No 001 - 2025	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ELEMENTOS DE TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN E IMAGEN DE LOS TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRAL	\$ 256.814.006,00	3,34	0,47	10,92	0,18	0,11
MEDIA ARITMÉTICA				2,92	0,61	8,55	0,17	0,11

Para efectos del presente, se consultó el portal de Contratación Estatal - SECOP, donde se identificaron los siguientes procesos de contratación cuyo objeto es relacionado o similar al requerido para el presente proceso contractual.

OTRAS ENTIDADES	NUMERO DE PROCESO SECOP	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATADO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	SASI-003 DE 2026	SUMINISTRO DE DOTACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1988 Y DECRETO 1978 DE 1989	\$ 140.670.000,00	5,00	0,42	2,00	0,16	0,10
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	SA-SIP-002-2026	SUMINISTRO DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR CENTRAL, SECRETARÍA DE SALUD, CASAS DE JUSTICIA, COMISARIAS E INSPECCIONES DE POLICÍA	\$ 202.464.050,00	3,42	0,50	4,50	0,24	0,10
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	4133.010.32.1.936-2026	ADQUIRIR ELEMENTOS DE DOTACIÓN CON IMAGEN INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA, PARA LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2026	\$ 403.767.674,00	1,40	0,73	0,86	0,05	0,02
SENA REGIONAL CALDAS	SASI-CLD-1010-002-2026	SUMINISTRAR LA DOTACION Y LA ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CALDAS	\$ 444.887.236,00	1,50	0,51	0,22	0,15	0,07

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.	IDRD-SG-SASI-011-2026	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN LEGAL (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS (LAS) FUNCIONARIOS (AS) DEL IDRD, DURANTE LA VIGENCIA 2026.	\$ 128.215.719,00	1,10	0,70	0,00	0,03	0,03
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SI-SGE-0002-2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRESCOLAR A NOVENO GRADO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES; UNIFORMES INSTITUCIONALES Y DOTACIONES DE VESTUARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 3.609.999.868,00	2,00	0,55	1,00	0,18	0,08
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	DAPRE-SASIO2-2026	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$ 215.675.197,78	1,50	0,68	IND	0,18	0,06
MUNICIPIO DE TENJO	SA-SI-003-2026	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO, A QUIENES TIENEN DERECHO SEGÚN LAS NORMAS APLICABLES PARA LA VIGENCIA 2026.	\$ 106.000.000,00	2,84	0,48	7,94	0,27	0,16
ICBF SEDE NACIONAL	ICBF-SASI-007-2026SEN	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS CON DERECHO A ELLA, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.	\$ 2.500.000.000,00	1,20	0,70	1,00	0,02	0,01
MUNICIPIO DE COGUA	SASI-002-2026	COMPRA DE DOTACIÓN DE LABOR DE LEY Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS E INSTANCIAS DE LA ALCALDÍA	\$ 222.755.175,37	1,00	0,80	1,00	0,10	0,01
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	SASI-001-2026	SUMINISTRO, DISEÑO Y CONFECCION DE LA DOTACION DE LABOR DE LEY; Y DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	\$ 511.000.000,00	3,20	0,50	5,00	0,30	0,12
ALCALDIA DE SAN MARTIN CESAR	SAM-SIP-003-2026	DOTACION DOS PERIODOS DEL AÑO 2024, Y LOS TRES PERIODOS DEL 2025, DE VESTIDOS Y CALZADO DE LABOR A QUE TIENE DERECHO LOS EMPLEADOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN MARTIN-CESAR	\$ 212.000.000,00	1,60	0,34	1,95	0,02	0,03
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SASI-0010-DRNO-2026	ADQUISICION DOTACION DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$ 187.000.000,00	1,00	0,65	0,00	0,05	0,05
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	SUB-153-2025	SUMINISTRO DE DOTACION VESTUARIO (ROPA CABALLERO, CALZADO CABALLERO, ROPADAM, CALZADO DAMA) CONFORME LA LEY 70 DE 1988 Y EL ACUERDO COLECTIVO 2023-2024, PARA LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS (DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, VIGENCIA 2025	\$ 2.179.947.900,00	1,58	0,61	2,61	0,27	0,11
MUNICIPIO DE LEBRIJA	LEB-SASI-009-2025	SUMINISTRO ELEMENTOS DE DOTACIÓN, VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LEBRIJA	\$ 169.000.000,00	2,74	0,42	2,58	0,24	0,16
MEDIA ARITMÉTICA				2,07	0,57	2,19	0,15	0,07

ESTADISTICA DESCRIPTIVA DE ACUERDO A LA MUESTRA

ESTADISTICA DESCRIPTIVA	MEDIDAS DE TENDENCIA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	PROMEDIO	2,75	0,53	11,19	0,19	0,11
	MEDIANA	2,92	0,57	8,55	0,17	0,11
	MINIMO	2,07	0,42	2,19	0,15	0,07
	MÁXIMO	3,26	0,61	22,85	0,27	0,16

 ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
	11-FR61

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", para acreditar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, la entidad sugiere la aplicación de los siguientes indicadores financieros como parte de los criterios de evaluación:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	
INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	MAYOR O IGUAL	2,75
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT / AT)	MENOR O IGUAL	0,53
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UO / GI)	MAYOR O IGUAL	11,19
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UO/P)	MAYOR O IGUAL	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UO/AT)	MAYOR O IGUAL	0,11

CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, el Municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera y organizacional, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes, emprendimientos y/o empresas de mujeres y empresas de personas con discapacidad domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 15% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	
INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	MAYOR O IGUAL	2,34
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT / AT)	MENOR O IGUAL	0,61
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UO / GI)	MAYOR O IGUAL	9,52
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UO/P)	MAYOR O IGUAL	0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UO/AT)	MAYOR O IGUAL	0,09

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

Índice de Liquidez. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesidad de endeudamiento adicional.

Índice de Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

	FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
	11-FR61

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Nota 1: En caso de presentarse oferentes plurales, los índices de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio se calcularán mediante la sumatoria de los indicadores financieros individuales de sus integrantes, ponderados de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de ellos.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: En el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador.

Nota 4: Para efectos de la evaluación, los resultados de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se expresarán con dos (2) decimales, sin aproximación, conservando el resultado obtenido de la operación matemática correspondiente.

La inclusión de estos indicadores busca asegurar que los proponentes cuenten con una situación financiera adecuada para el cumplimiento del contrato, sin generar barreras injustificadas de acceso al proceso, promoviendo así la libre competencia, la transparencia y la eficiencia en la contratación pública, tal como lo ordenan los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal.



Sandra Milena Tunjo González
Apoyo financiero
Secretaría Jurídica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Milena Tunjo González – Contratista Secretaría Jurídica	Sandra Milena Tunjo González – Contratista Secretaría Jurídica	Luz Angela Gonzalez – secretaria General